Moción de Orden del Día N° 5350

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 ENE 2023
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:58AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 30 de enero se celebra el aniversario del Seguro Social de Salud – Essalud, mediante ley N°27056, aprobándose el reglamento de su creación el 27 de abril de 1999.

Que, que el Seguro Social ha ido experimentado una serie de cambios para la mejora de sus servicios de salud que brinda a cerca de 11 millones de personas nivel nacional.

Que, se creó sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social, el Seguro Social de Salud (ESSALUD), como organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Sector Trabajo y Promoción Social, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera presupuestal y contable.[1]

Que, a inicios de 1936 bajo la Ley N° 8433 se crea el Seguro Social Obrero Obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social, exclusivamente para la atención de la clase trabajadora Obrera para los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte. Posteriormente, se iniciaron las prestaciones de salud en el Hospital Mixto de Lima que, luego, se le conoció como Hospital Obrero. Años más tarde, tomará la denominación como Hospital "Guillermo Almenara Yrigoyen".

Que, en el régimen del presidente Manuel Prado Ugarteche, en el año de 1958, se termina de construir el Hospital Central del Empleado u Hospital del Empleado, siendo considerado por aquellas fechas en el más moderno y mejor equipado de América del Sur. Posteriormente el hospital tomará la denominación de Hospital "Edgardo Rebagliati Martins".

Que, en el régimen Revolucionario de las Fuerzas Armadas, bajo la figura del Gral. Juan Velasco Alvarado se inició un proceso de transformación y de unificación progresiva del Seguro Social Obrero y Empleado. Esto fue un cambio sustancial debido a que se dejaban sin efecto las diferencias entre los obreros y empleados; sin embargo, todavía se preservaron los regímenes de prestaciones de salud diferenciados. El cual se lograría a través de los años mediante el régimen unificado del Seguro Social del Perú.

[1] https://www.deperu.com/calendario/85/aniversario-del-seguro-social-de-salud-essalud

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, en la actualidad cuenta con más de 400 establecimientos entre hospitales generales, policlínicos y establecimientos especializados de salud, ubicados en todo el territorio nacional, así como los centros del adulto Mayor y centros especializado de Rehabilitación profesional.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo, al conmemorarse el 30 de enero el aniversario del Seguro Social de Salud – Essalud, fecha que nos permite recordar el arduo trabajo que vienen realizando en beneficio de la salud en nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo especial al presidente del Consejo Directivo de Essalud Sr. Aurelio Arturo Orellana Vicuña y a través suyo a todos los médicos, enfermeros, técnicos y administrativos que realizan con excelencia y calidez humana su servicio profesional.

Lima, 23 de enero de 2023

PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe